

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

33304 *PLENIUM PARTNERS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
360 CORPORATE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las respectivas Juntas Generales de Socios de las sociedades Plenum Partners, Sociedad Limitada, y 360 Corporate, Sociedad Limitada, celebradas el 29 de octubre de 2010 acordaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por Plenum Partners, Sociedad Limitada (sociedad absorbente) de la sociedad 360 Corporate, Sociedad Limitada (sociedad absorbida). La sociedad absorbida se extinguirá por disolución sin liquidación con la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, subrogándose la sociedad absorbente a título universal en todos los derechos y obligaciones de 360 Corporate, Sociedad Limitada.

El acuerdo de fusión se adoptó sin proyecto de fusión ni balances específicos por no ser necesarios de acuerdo con el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, de manera que se acuerda la fusión conforme a los balances de las dos sociedades cerrados a 31 de agosto de 2010. La fusión tendrá efectos contables a partir de las 00 horas de la fecha de la escritura pública de ejecución de la fusión.

Se hace constar que los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión y los representantes de sus trabajadores tienen derecho a obtener copia del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la fusión. Los representantes de los trabajadores podrán obtener de los administradores información acerca del objeto y alcance de la fusión, en particular sobre el empleo.

Los acreedores podrán, además, oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 29 de octubre de 2010.- Don Íñigo Gortázar Sánchez-Torres y don Juan Ignacio Martí Junco como Administradores mancomunados de Plenum Partners, Sociedad Limitada, y de 360 Corporate, Sociedad Limitada.

ID: A100081382-1